

2.º Certificación que acredite haber cumplido un año de servicios, como mínimo, en Educación Especial, mediante hoja de servicios, o certificación de la Dirección del Centro con el visto bueno del Inspector Técnico de zona.

3.º Partida de nacimiento, en el caso de Profesores no funcionarios.

4.º Papel de pagos al Estado por importe de 600 pesetas.

5.º Póliza de 100 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

3812 *CORRECCION de errores de la Orden de 4 de octubre de 1979 por la que se publica la relación de los Profesores aprobados en los cursos para la formación de Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, convocados por Orden de 19 de mayo de 1978.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1979, páginas 26299 y 26300, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Profesores declarados aptos, Las Palmas de Gran Canaria, donde dice: «Rodríguez Moreno, Vicente», debe decir: «Rodríguez Romero, Vicente».

3813 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos, para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Dibujo de Bachillerato, entre Profesores agregados, convocado por Orden de 24 de febrero de 1979, por la que se convoca a los aspirantes.*

En cumplimiento del V.5. de la Orden de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) se cita en el Instituto «Isabel La Católica», calle Alfonso XII, 3 y 5, Madrid, el día 10 de marzo, a las once horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Dibujo de Bachillerato, entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los representen, la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que conste los datos de identificación del aspirante.

Memoria, según el Anexo V de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Los méritos alegados no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Julio Vidaurre Jofre.

MINISTERIO DE TRABAJO

3814 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Presidencia de la Junta Económica General de Escuelas Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para el ingreso en la Escala de Subalternos de este Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1979, página 29280, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de opositores aprobados, donde dice: «1. Número 23. D. Agustín García Prieto», debe decir: «1. Número 23. D. Agustín García Brito».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

3815 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se consideran aprobados determinados opositores de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1978, para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo de este Instituto.*

Por Resolución de esta Dirección, dictada en cumplimiento del punto 1 de la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y de conformidad con la base 8.4 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1978 para cubrir vacantes de Auxiliar Administrativo de este Instituto, los opositores que se mencionan a continuación, con expresión de las puntuaciones obtenidas, respectivamente, fueron declarados aspirantes en expectativa de ingreso con ocasión de vacante, y habiéndose producido en las Jefaturas Provinciales ante cuyos Tribunales actuaron,

Esta Dirección acuerda considerar aprobados en la convocatoria mencionada a los opositores:

	Puntuación
<i>Tribunal: Avila</i>	
Don Raimundo Bermejo Calle	26,00
<i>Tribunal: Cádiz</i>	
Don Rogelio Martínez Mena	28,40
<i>Tribunal: La Coruña</i>	
Doña Consolación López Díaz	18,30
<i>Tribunal: Las Palmas</i>	
Doña María Teresa Santana Alberdi	18,48
<i>Tribunal: Madrid</i>	
Doña María Carmen Fernández-Parodi Martínez ...	18,83
<i>Tribunal: Málaga</i>	
Doña María Carmen González Correa	25,58
<i>Tribunal: Santa Cruz de Tenerife</i>	
Don Juan Ramón Díaz Quintero	15,50
<i>Tribunal: Soria</i>	
Doña Soledad Frías Lafuente	20,75
<i>Tribunal: Toledo</i>	
Doña María Fátima Jiménez Ferrero	22,25
<i>Tribunal: Valladolid</i>	
Don César Pinilla Álvarez	23,50
Doña María Angeles Rueda Fernández	22,10
Doña Angela Pérez Martín	21,30
Don José Gutiérrez Alaiz	18,00

Los interesados deberán remitir a la Dirección de ICONA; Gran Vía de San Francisco, 35 (5), la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo de treinta días a contar del siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de enero de 1980.—El Director, José Lara Alen.

3816 *RESOLUCION de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace público la fecha, lugar y hora en cada Tribunal calificador del comienzo de los ejercicios correspondientes a la convocatoria para cubrir vacantes de Guarda.*

De conformidad con la base 8.6 de la convocatoria para cubrir vacantes de Guarda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1979, esta Dirección, a propuesta de los Tribunales calificadores, ha resuelto comiencen los ejercicios a las diecisiete horas del día 11 del próximo marzo, en las Jefaturas Provinciales de este Instituto sitas en: Vicente Goicoechea, 6, Alava; plaza de los Luceros, 13, Alicante; Hermanos Machado, Edificio Múltiple, Almería; Méndez Vigo, 5, Avi-

la; plaza de Castelar, 3, Badajoz; Guillermo Torrellá, 1, Baleares; plaza de Alonso Martínez, 7, Burgos; avenida Ana de Viya, 3, Cádiz; Herrero, 31, Castellón; avenida de los Mártires, 31, Ciudad Real; Tomás de Aquino, 1, Córdoba; 18 de Julio, sin número, Cuenca; Gran Vía de Colón, 48, Granada; Aguirre Miramón, 2, Guipúzcoa; General Las Heras, 8, Huesca; avenida de Madrid, 25, Jaén; Linares Rivas, 30, La Coruña; avenida Juan XXIII, 2, (edificio Humiaga II), Las Palmas; Ramón y Cajal, 13, León; General Yagüe, 37, Lérida; Belchite, 2, Logroño; General Sanjurjo, 47, Madrid; avenida de la Aurora (edificio Múltiple) Málaga; avenida José Antonio, 42, Murcia; Calvo Sotelo, 20, Orense; Uria, 10, Oviedo; Panaderas, 14, Palencia; Michetena, 1, Pontevedra; Alonso de Ojeda, 11, Salamanca; avenida Reyes Católicos, 31, Santa Cruz de Tenerife; Rodríguez, 5, Santander; plaza de Guevara, 1, Segovia; avenida de Cataluña, sin número, Tarragona; San Francisco, 29, Teruel; plaza de San Vicente, 6, Toledo; San Vicente, 83, Valencia; avenida del Ejército, 9, Vizcaya; ronda de San Torcuato, 15, Zamora; Vázquez de Mella, 6, Zaragoza.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Director, José Lara Alen.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3817 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General se convocó con fecha 11 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado las correspondientes propuestas.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba las propuestas formuladas, según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL MAR», ALMERIA

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES», AVILA

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN SANCHEZ CORTES», VILLANUEVA-DON BENITO (BADAJOZ)

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA DE IBIZA (BALEARES)

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS DE BARCELONA

Radiología

Se declaran desiertas tres plazas de Jefes de Servicio.

AMBULATORIOS JERARQUIZADOS DE HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Radiología

Se declaran desiertas dos plazas de Jefes de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «J. M.^a GUERRA ZUNZUNEGUI», LA LÍNEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL PUERTO», PLASENCIA

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «OBISPO POLANCO», TERUEL

Radiología

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3818 *ORDEN de 9 de enero de 1980 por la que se declaran desiertos los concurso de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

- Análisis matemático II», de Sevilla (Cádiz).
- Botánica», de Extremadura.
- Física atómica y nuclear», de Valladolid.
- Fisiología animal», de Granada y Oviedo (León).
- Fisiología vegetal», de Oviedo.
- Genética (Citogenética)», de Oviedo.
- Genética general», de Bilbao.
- Geodinámica externa e Hidrogeología», de Salamanca.
- Geometría analítica y Topología», de Sevilla.
- Histología vegetal y animal», de Complutense de Madrid.
- Química analítica», de Zaragoza.
- Química inorgánica», de Bilbao.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Teoría económica (Macroeconomía)», de Santiago.

Facultad de Derecho

- Derecho mercantil», de Sevilla.
- Derecho procesal», de Sevilla.
- Economía política y Hacienda pública», de La Laguna.
- Historia del Derecho español», de Salamanca.

Facultad de Farmacia

- Botánica», de Complutense de Madrid.
- Bromatología», de Complutense de Madrid.
- Farmacia galénica», de Salamanca y Valencia.
- Microbiología», de Santiago.

Facultad de Filosofía y Letras

- Filología románica» (1.^o), de Granada.
- Geografía», de Palma de Mallorca y Granada (2.^o).
- Gramática histórica de la lengua española», de Extremadura.
- Historia del Arte antiguo y medio», de Valencia (Alicante).
- Historia del Arte moderno y contemporáneo», de La Laguna.
- Historia contemporánea de España (Historia contemporánea de España e Iberoamérica)», de Complutense de Madrid.
- Historia contemporánea, universal y de España», de Valladolid.
- Historia de la Edad Media, universal y de España», de Sevilla.
- Historia de la Filosofía», de Extremadura.
- Historia moderna universal y de España», de Málaga.
- Literatura española», de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante).
- Psicología (Psicodiagnóstico)», de Complutense de Madrid.
- Psicología evolutiva», de Complutense de Madrid.
- Psicología matemática (a término)», de Autónoma de Madrid.

Facultad de Medicina

- Higiene y Sanidad», de Valencia.
- Historia de la Medicina», de Bilbao.